

Notificación de colocación de orden de compra No. 77427-Mantenimiento de vehículos CGI 2021

Jeison Andrés Plazas Romero <plazasr@sena.edu.co>

Vie 08/10/2021 15:07

Para: LICITACIONES MORARCI <licitaciones@morarci.com>; loly.ariza@morarci.com <loly.ariza@morarci.com>; amp.mantenimiento.morarci@gmail.com <amp.mantenimiento.morarci@gmail.com>

CC: Fabio Hernandez Rodriguez <fahernandez@sena.edu.co>; Jaime Enrique Ahumada Copete <jeahumadac@sena.edu.co>; Alexis Eduardo Ospino Monsalve <aospinom@sena.edu.co>; Angelica Mercedes Villamil Africano <avillamil@sena.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (64 KB)

Orden de compra No. 77427-2021-Mto vehículos.pdf;

Muy buenas tardes señores MORARCI GROUP S.A.S

De manera atenta se envía copia de la orden de compra, con el fin de contar con su apoyo para la emisión de las respectivas pólizas, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo Marco

17.2. Garantía a Favor de la Entidad Compradora

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla3.

Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En este sentido, serían tan amables de tener en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de emitir las:

1. Expedirla a nombre de SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL la dirección es: Calle 15 No. 31-42
2. Tener en cuenta como fecha de inicio de los amparos los siguientes:
3. CUMPLIMIENTO: 8 de octubre de 2021 al 10 de junio de 2022
4. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES: 8 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2024
5. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES: 8 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2022
6. CALIDAD DEL SERVICIO: 8 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2022
7. Pago de la póliza cargar junto con la póliza y/o certificado de no revocatoria de póliza
8. Cargarlas firmadas por el representante legal.
9. Cargar junto a la póliza los anexos que traen es necesario ya que hace integral de la misma
10. Que la póliza señale el número de la orden de compra
11. Enviar por correo Todo lo anterior, unido en un solo documento, antes de cargar en la plataforma para así evitar reprocesos, con el fin de revisar antes.

Serían tan amables de remitirnos el contacto de la persona con la cual se puede coordinar una vez se de inicio al contrato para llevar los vehículos para la ejecución de la orden de compra.

El supervisor es el profesional Eduardo Ospino al cual copio en el correo y el apoyo el señor Jaime Ahumada.

Gracias, quedamos muy atentos



Jeison Andrés Plazas Romero
Profesional de Contratación Centro de Gestión Industrial (9211)
Regional Distrito Capital
Calle 15 No. 31-42, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5960100 Ext. 15992
plazasr@sena.edu.co

www.sena.edu.co

